

ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2024/6	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha:

26 de junio de 2024

Duración:

Desde las 14:03 hasta las 15:01

Lugar:

CASA CONSISTORIAL

Presidida por:

DAVID LAGAREJOS ALONSO

Secretario:

JOSE CARLOS DEVESA FERNANDEZ

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
71033460F	AITOR CARNERO REDONDO	SÍ
11715045H	ANDRÉS SEGURADO ROSÓN	SÍ
71025461N	DAVID LAGAREJOS ALONSO	SÍ
11719457Z	DOMINGO RAMOS GARCÍA	SÍ
71028662Q	MARIO RAMOS RIVERA	SÍ
71010693X	RAUL REDONDO DE LAS HERAS	SÍ
71032352A	ÁLVARO CHAPADO RAMOS	SÍ



Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación de actas de sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 2, Abstenciones: 1, Ausentes: 0

Resolución:

Abierta la sesión por la Presidencia, esta pregunta si alguno de los asistentes tiene que formular alguna observación o reparo a las actas correspondientes a la sesión ordinaria de 24 de abril de 2024 y a la sesión extraordinaria de fecha 13 de junio de 2024, y cuyas copias fueron entregadas a todos los concejales junto con la convocatoria de la presente sesión.

Por parte de los concejales Raúl Redondo de las Heras, Andrés Segurado Rosón y Álvaro Chapado Ramos se formula la observación del retraso en la entrega de una de las actas mencionadas y tras la cual, el Pleno, en virtud de lo previsto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ACUERDA dar su aprobación a las actas reseñadas con cuatro votos a favor, dos votos en contra (Raúl Redondo de las Heras, Andrés Segurado Rosón) y una abstención (Álvaro Chapado Ramos).

Adopción de acuerdos en relación a la adhesión al Convenio de Colaboración con la Diputación Provincial de Zamora para la prestación del servicio de recogida selectiva de residuos domésticos de construcción y demolición procedentes de obras menores, así como de residuos de podas. Expte: 111/2024

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 3, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Resolución:

Por parte del alcalde se informa de la posibilidad de adhesión por parte del ayuntamiento a un convenio de colaboración con la Diputación Provincial para poner a disposición de los ciudadanos contenedores para que los vecinos puedan depositar allí todo tipo de residuos domésticos de construcción/escombros tras obras que realicen estos, así como para restos de poda, los cuales serán posteriormente recogidos, gestionados y reciclados.

Vista la propuesta de adhesión a Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Zamora y el Ayuntamiento de Pereruela para la prestación del servicio de



recogida selectiva, transporte y tratamiento de residuos domésticos de construcción y demolición procedentes de obras menores, así como de residuos de podas, el Pleno del Ayuntamiento de Pereruela, propone la adopción del siguiente **ACUERDO**,

PRIMERO. Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Pereruela al Convenio de Colaboración con la Diputación Provincial de Zamora para la prestación del “Servicio de recogida selectiva de residuos domésticos de construcción y demolición procedentes de obras MENORES, así como de residuos de podas”.

SEGUNDO. Suscribir el Convenio en el que se materializan las obligaciones de las partes en relación al servicio solicitado.

TERCERO. Autorizar al presidente de la Corporación para que proceda a la formalización del Convenio, así como a la realización de cuantos actos administrativos en esta materia le sean requeridos a iniciativa de la propia Diputación Provincial de Zamora Provincial.

Sometido a votación la presente propuesta de acuerdo, esta es aprobada por 4 votos a favor y 3 votos en contra (que son los de los concejales Raúl Redondo de las Heras, Andrés Segurado Rosón y Álvaro Chapado Ramos que manifiestan el sentido de su voto en el desconocimiento de los pormenores y condiciones del convenio).

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dación de cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía, informes de Alcaldía y otros desde la última sesión de carácter ordinario.

I- El Alcalde, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568 /1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, da sucinta cuenta al Pleno del contenido -en extracto- y pone a disposición de los miembros de la corporación, los decretos /resoluciones de alcaldía (que van desde el número 2024/0027 al 2024/0033), informes de alcaldía y otros, que por esta Alcaldía se adoptaron desde la última sesión plenaria ordinaria /extraordinaria, para que los concejales conozcan el desarrollo de la administración municipal a los efectos del control y fiscalización de los órganos de gobierno, previstos en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, obrando en el expediente de este pleno la relación con todas ellas.

El Pleno se da por enterado

II- Por parte de la Alcaldía se informa que en relación a la Concentración Parcelaria de las zonas de Arcillo, Sogo, Malillos, La Cernecina y San Román de los Infantes, se ha recibido comunicación por parte del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural indicando que esta previsto el inicio de actuaciones en la zona de concentración de Arcillo,



Sogo, Malillos y La Cernecina, teniendo San Román de los Infantes un tratamiento diferenciado al tener ya redactado un ETP (estudio técnico previo).

El Pleno se da por enterado.

III- Por parte de la Alcaldía se informa de las siguientes solicitudes realizadas a diferentes administraciones para la concesión de subvenciones y relativas a:

- Solicitud a la Diputación de Zamora para concesión de subvenciones para Plantas ornamentales procedentes del Vivero Provincial, con destino a la creación, regeneración y mejora de zonas verdes (Expte 68/2024).

- Solicitud al Patronato de Turismo de la Diputación de Zamora para concesión de subvenciones para Apertura del Museo del Barro durante el año 2024 (Expte 69/2024).

- Solicitud al Servicio Publico de Empleo de Castilla y León para concesión de subvenciones dirigidas a municipios de menos de 5.000 habitantes para la realización de obras y servicios relacionados con actividades del sector turístico y cultural ELTUR 2024 (Expte 98/2024).

El Pleno se da por enterado

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas

Por parte del concejal Raúl Redondo de las Heras y dando inicio a debate se manifiesta la voluntad de que consten en acta todos los pagos que se realizan. Por parte del alcalde se le indica que las facturas cuya aprobación del gasto/orden de pago es competencia, según DECRETO 2023-0079 de 21 de diciembre de 2023, del Sr. Alcalde, están a su disposición para que puedan ser consultadas y ejercer su labor de control. Continúa el concejal Raúl Redondo de las Heras preguntando y proponiendo que se agilice la subida de actas a la sede electrónica municipal.

Por parte del concejal Álvaro Chapado Ramos se pregunta acerca de una factura de arreglo de luna de coche y del estado de las subvenciones del Corredor Ecoturístico de Zamora y el Duero, prosiguiendo el concejal Andrés Segurado Rosón con la pregunta acerca del parentesco de la persona responsable de la elaboración de las memorias correspondientes a dichas subvenciones del Corredor Ecoturístico de Zamora y el Duero con el alcalde, considerando dicho concejal poco ético dicha contratación de servicio. Continúa el concejal Andrés Segurado Rosón preguntando acerca de los criterios para la contratación de la persona responsable del CIB, otorgándole el alcalde la palabra al secretario el cual informa que se ha realizado a través de una oferta de empleo al Ecyl y con el requisito de formación en Técnico en turismo ya que es el mas acorde a un Punto de Información Turística/Centro de Interpretación del Barro. Prosigue el concejal Andrés Segurado Rosón preguntando acerca



de determinadas piezas que se encuentran en dicho Centro de Interpretación del Barro, dando pie a debate sobre dichas piezas, la importancia y función de las mismas y su situación /ubicación anterior y actual.

El concejal Álvaro Chapado Ramos pregunta en relación a los pagos realizados a las personas encargadas de limpiar los consultorios médicos y acerca de la elección de las mismas, dando pie a debate que continua con la pregunta del concejal Andrés Segurado Rosón acerca de las obras a realizar en Pubblica de Campean y Sobradillo de Palomares, a lo cual el alcalde le indica que corresponden al Fondo de Cohesión.

Toma la palabra de nuevo el concejal Raúl Redondo de las Heras preguntando acerca del uso del vehículo municipal de marca Dacia y su posible uso por parte de algún concejal, prosiguiendo el mismo concejal con la pregunta acerca del criterio utilizado para el arreglo de caminos y el uso de las maquinas para llevarlos a cabo, apuntando el alcalde que es en base al estado y necesidad de los mismos.

Finaliza el punto de ruegos y preguntas el concejal Andrés Segurado Rosón proponiendo transparencia en la forma de proceder por parte del concejal responsable del tema de las camisetas de las fiestas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

